ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO C19-2024

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA, está catalogada como una institución de primer nivel de atención, cuyo objetivo es ofrecer servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Municipio y como integrante del sistema de seguridad social en salud.

En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa Social del Estado, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación colombiana y que puedan ser ejecutados y desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación de **una institución** para desarrollar las actividades que se describirá en el objeto contractual y el alcance del mismo.

INFORMACION DEL CARGO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL	DR. GEDWIN VALENCIA RAMOS
FECHA	01 DE ENERO DE 2024

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios apoyo a la gestión asistencial prestado por la entidad, mediante la realización de la lectura de las citologías a las usuarias del servicio de salud de la E.S.E. Hospital San Antonio de Montebello

PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 11 meses y 11 días, contados a partir del día 20 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN

En el municipio de Montebello, en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA y en donde lo requiera el supervisor.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para la estimación del cálculo de presupuesto oficial se tiene en cuenta, que existe estudio de necesidad y justificación del objeto contractual aludido, y que el valor presupuestado para 11 meses y 11 días es por la suma **DOS MILLONES DE PESOS M.L** (**$2.000.000.00**), y que se ampara con cargo al presupuesto del **2024** al Rubro presupuestal **2120202009904** "**Servicios de Salud Prestados con Terceros**". Disponibilidad Presupuestal **046** del **20 de enero de 2024.**

FORMA DE PAGO

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MONTEBELLO - ANTIOQUIA, pagara al contratista según el servicio prestado durante el plazo contractual; previo informe de actividades y recibo a satisfacción por el interventor del contrato asignado por la E.S.E. para tal evento.

IDONEIDAD, CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y EXPERIENCIA

Deberá tener experiencia relacionada con el objeto del contrato.

CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

- Cuando se encuentre que el proponente se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la constitución y la ley.
- Cuando se comprueba falsedad en la información presentada.
- Las relacionadas en el capítulo XIII del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Montebello Acuerdo 003.

CRITERIOS DE EVALUACION

Para la elección de quien desarrolle las actividades del contrato, se tendrá en cuenta lo siguiente: nivel experiencia, formación académica y antecedentes disciplinarios, judiciales y penales.

ANEXOS

Se deberá anexar hoja de vida del departamento administrativo de la Función pública, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, certificados de antecedentes, penales, judiciales y disciplinarios, Fotocopia del Rut debidamente actualizado y certificado por la DIAN, propuesta, fotocopia de cedula de ciudadanía, soporte de pago de la Seguridad Social, Póliza en caso de que aplique, certificados de estudio, foto tipo documento para carnet.

Para constancia de lo anterior se firma el día 01 del mes de enero de 2024.

GEDWIN VALENCIA RAMOS
Gerente